

Fecha <b>04.12.2008</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>4</b>
----------------------------	------------------------------------	--------------------



## Argumentos en contra de la pena de muerte I

**H**umberto Moreira, gobernador de Coahuila, sabe leer bien las encuestas. La gente está preocupada y enojada por el aumento de la criminalidad. Se siente amenazada y agraviada por delitos como el secuestro y el homicidio. Quiere soluciones rápidas y piensa que la pena capital para los secuestradores podría ser una de ellas. Por eso, la legislatura de Coahuila, con el evidente apoyo del gobernador, envió al Congreso federal una iniciativa de reforma a la Constitución para restaurar en México la pena de muerte. Esto con el fin de aplicarla en Coahuila a los secuestradores que asesinen a sus víctimas.

Esta decisión ha puesto sobre la mesa el tema de la pena capital. Considero que este asunto, lejos de desecharlo de un plumazo aduciendo que es inconstitucional o inmoral, debe debatirse con mucha seriedad. Al fin y al cabo, la mayoría de los mexicanos está a favor de ella. La Encuesta Nacional de Parametría de febrero de 2008 "muestra que los delitos para los que la población cree que la pena de muerte debe ser aplicada son los secuestros (60%), homicidios (64%) y violaciones (68%)". No sorprende, entonces, que haya políticos que prometan la reinstauración de la pena de muerte. Ven en ello una oportunidad electoral de quedar bien con la mayoría de la población. Por ello quienes estamos en contra de la pena capital debemos debatir y convencer a aquellos que sí creen que podría ser una solución a los altos niveles de criminalidad existentes en el país.

Es en este sentido que a continuación presento algunos argumentos en contra de la pena de muerte. No son de carácter jurídico, religioso o ético. Tienen que ver, estrictamente, con la efectividad real de esta pena para bajar los índices delictivos, sobre todo en aquellos que agravan más a la sociedad como son el secuestro y el homicidio.

La evidencia empírica demuestra que la pena de muerte no intimida a los criminales. Si así fuera, en los lugares donde existe, habría menos delitos que en los sitios donde está prohibida. De hecho, ocurre lo contrario.

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2  
\$ 13080.00  
Tam: 327 cm2  
RCANO

Fecha <b>04.12.2008</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>4</b>
----------------------------	------------------------------------	--------------------

En 1976 se restituyó la pena capital en Estados Unidos. Las ejecuciones de criminales pasaron de cero a un poco menos de 60 por año en 1996. Y la tasa anual de homicidios por 100 mil habitantes no cambió en esos 20 años. En ese país, en 2004, la media anual de asesinatos en estados donde existe la pena de muerte era de 5.71 por 100 mil habitantes, mientras que, en estados libres de la pena capital, el porcentaje era tan sólo de 4.02 por 100 mil habitantes. En 2007, el promedio anual de asesinatos donde existía la pena capital era de 5.5 por 100 mil habitantes mientras que en las entidades donde no existe la pena de muerte había caído a 3.3, de acuerdo con el Death Penalty Information Center.

En Canadá, según datos de la secretaria general de Amnistía Internacional, “en 2003, 27 años después de la abolición de la pena de muerte, el índice de asesinatos había caído 44% desde los niveles de 1975 (antes de que se suprimiese la pena capital)”. De acuerdo con un reporte del Consejo Europeo, “en Lituania ningún criminal ha sido ejecutado desde 1996 y el número de asesinatos ha caído consistentemente. En Georgia la pena capital fue abolida en 1997 y desde entonces ha habido un declive impresionante en el número de homicidios intencionales”. Finalmente, un estudio de las Naciones Unidas de 1998 no deja dudas al respecto: “No hay pruebas científicas de que las ejecuciones tienen un efecto disuasivo más que la cadena perpetua”.

En suma, la evidencia de distintos países demuestra la ineficacia de la pena de muerte: no sirve como elemento disuasivo para los criminales potenciales. Este es un primer argumento en contra de este castigo. Pero hay más. Mañana, en este mismo espacio, los presentaré.